

Señores:

HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA PLATA - HUILA

Subgerente Técnico Científico

Ref.: INFORME DE CAPACITACIÓN – HISTORIA CLÍNICA

En atención al asunto de la referencia, me permito informar que el día 16 de abril de 2026 se realizó capacitación dirigida al personal asistencial de la E.S.E., orientada al adecuado diligenciamiento de la historia clínica como herramienta clave para la prevención del daño antijurídico y la defensa judicial institucional.

Durante la jornada se expuso la relevancia de la historia clínica no solo como instrumento clínico, sino como principal medio de prueba en los procesos de responsabilidad médica, destacando que su adecuada elaboración permite demostrar la correcta prestación del servicio, mientras que sus falencias pueden constituir indicio de falla y comprometer la defensa de la entidad.

Se abordaron sus características, principios y exigencias normativas, haciendo especial énfasis en la necesidad de garantizar registros completos, claros, cronológicos y oportunos. Asimismo, se analizaron las fallas más frecuentes en su diligenciamiento y su impacto en el incremento del riesgo litigioso.

De igual forma, se recordó al personal asistencial que la responsabilidad profesional no solo se deriva de la actuación médica, sino también de lo que se registra o se omite registrar, resaltando que una historia clínica incompleta puede invertir la carga probatoria en contra de la institución.

Finalmente, se brindaron recomendaciones prácticas orientadas a mejorar la calidad del registro clínico, tales como documentar de manera integral cada actuación, registrar el consentimiento informado y evitar omisiones que afecten la trazabilidad de la atención.

La capacitación se desarrolló en coherencia con la política institucional de prevención del daño antijurídico, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión del riesgo jurídico en la prestación del servicio de salud.

Como soporte de la actividad realizada, se anexan diapositivas y planilla de asistencia.

Atentamente:



TALIA SELENE BARREIRO IBATA

Abogada Externa Adscrita a la SJC S.A.S.

Calle 10 No. 5 – 05 Oficina 501 – Edificio Infihuila

Tel: (038) 8743521 Neiva - Huila

Nit. 813.009.102-3 Régimen Común

E-mail: notificacionesjudiciales.sjc@sociedadjuridicaconsultorasas.com